

Constantine deo (de la Iglesia) tenen obligacion a los dichos
Panoraj & lo firmo = de los dichos lugares =

Amos yomas
Covarras

Juan Lozano de Cuenca

Amo

Donde seia Comisario de la Real Audiencia de
S. Mateo de las Alamos para no admitir la Mayordomia de
el Dicho de esta villa, Dijo que se presenten en escritura de testigos
con su sesion de esta Real Audiencia para que se vea el auto de S. Mateo
que de Villena de mi señor que con esta villa provea lo gramas de
de justicia, general intencion que por su señoria se tome de lo
sobre este particular, Mando que Don Esteban de la Torre
y Abasco de Portuaria que es de el condado de S. Mateo hoy
esta con don Juan del presente me gano, Proveya en su Adminis-
tracion y llene libros de cuenta y razon para darla de los
Caudales de Pananua que se contone en su tiempo que le fuere
mandado; y de lo que se fuere lo que se fuere de lo que se fuere
del mundo de esta Real Audiencia segun se obligo de lo firmo =

Juan Lozano de Cuenca

Juan Lozano de Cuenca

